

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **460**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2001**

**EXTRACTO**

**BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el Proyecto de la Asociación Civil de la ciudad de Ushuaia "Reencontrandonos".**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**14/03/2002**

**Girado a la Comisión**

**5**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
*Bloque Alianza*



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Entendemos la temática de droga-dependiente como un fenómeno complejo que perturba el bienestar de los individuos y de la sociedad en conjunto.

Esto lleva a quienes están dedicados al trabajo de recuperación a ampliar las temáticas sobre las cuales intervenir y crear nuevos recursos que se complementen con las diferentes acciones en el tema.

En los últimos diez años se ha producido en nuestra provincia un crecimiento importante de esta problemática .

- El aumento de consumo de diferentes drogas.
- La penetración de las mismas en los distintos estratos sociales.
- Ruptura de los vínculos familiares.
- El comienzo de consumo a edades tempranas,
- El desplazamiento a ambos sexos.
- El incremento de la problemáticas afines: delincuencia y SIDA.

Dada estas características se hace necesario hacer un reconocimiento al proyecto realizado por la Asociación Civil REENCONTRÁNDONOS , cuyo objetivo está dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente.

Por los motivos brevemente expuestos solicitamos al Cuerpo Legislativo que acompañe el presente proyecto de Resolución.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARRCZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



*Poder Legislativo*  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
*Bloque Alianza*



## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-:** Declarar de Interés Provincial el proyecto de la Asociación Civil, de la ciudad de Ushuaia, “ REENCONTRÁNDONOS ”, cuyo objetivo están dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente .

**ARTÍCULO 2º.-:** Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales , Señora Stella Maris LAVENIA, Señor Jorge Osvaldo ESTECHE y todo su grupo interdisciplinario.

**ARTICULO 3º.-:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARRCZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza